



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: feanne@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0036016/2011

VISTO:

El proyecto de resolución presentado por los Sres. Consejeros de la Agrupación Franja Morada referido a la "Agroconferencia Sistemas Ganaderos Intensivos sobre Pasturas de Calidad", siendo la misma organizado por el Centro de Estudiantes en conjunto con la Extensión Áulica de Marcos Juárez de la F.C.A. - U.N.C.; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Agroconferencias estarán a cargo de un profesional especializado en las temáticas citadas y por ende tiene amplios conocimientos de la realidad del sector agropecuario, siendo muy provechoso que se transmitan estos conocimientos a los estudiantes.

Que la Institución de esta manera está trabajando para formar Ingenieros Agrónomos Íntegros.

Que los estudiantes demuestran gran interés por las temáticas y un mayor compromiso y participación en las actividades y jornadas de capacitación organizadas por los estudiantes.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º:** Autorizar la realización de la Agroconferencia "Sistemas Ganaderos Intensivos sobre Pasturas de Calidad" a realizarse el día 10 de Agosto de 2011. Organizado por el Centro de Estudiantes en conjunto con la Extensión Áulica de Marcos Juárez y dictado por el Dr. Andrés KLOSTER.

**ARTICULO 2:** Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes que asistan a la Agroconferencia.

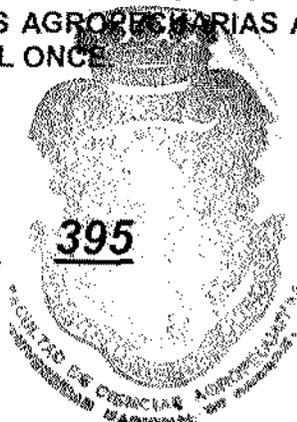
**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Enseñanza Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía a las Secretarías de Asuntos Académicos de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a los Consejeros presentantes y por su intermedio a quien corresponda. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTINUEVE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRADO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°:**  
E.D./

**395**



Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA